



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 06 ABR 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 0009703/2011 por el cual el Dr. Emilio REDOLFI, eleva solicitud de licencia con goce de haberes en su cargo de Profesor Titular Plenario dedicación exclusiva (005-101), en GEOTECNIA II (IC), del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita a fin de asistir como par evaluador de la Carrera de Ingeniería Civil de la Universidad Católica "Nuestra Señora de Asunción", en la República del Paraguay, en el marco de ARCUSUR;

Que cuenta con el Visto Bueno del Sudirector del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES;

Lo informado por el Área Personal y Sueldos a fs. 03;

Lo dispuesto en el Art. 3º del T.O. 1600/00 de la Ordenanza 1-H.C.S.-91;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Conceder licencia con goce de haberes al Dr. Emilio REDOLFI (Leg. 21747) en el cargo de Profesor Titular Plenario dedicación exclusiva (005-101), en GEOTECNIA II (IC), del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, desde el 15/03/2011 y hasta el 19/03/2011, según Ordenanza 1-HCS-91 - Art. 3º y sus incisos – (t.o.R.R. 1600/00).



al



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, dése cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Departamento Construcciones Civiles y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. NÉSTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 000334 - T- 2011

Mb/j

REVISADO
AREA OPERATIVA

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.